



Montevideo, 16 de julio de 2021

### **Resolución N° 151 de la Presidencia de AUGM**

#### **Visto:**

**a)** la presentación por la Universidad de Playa Ancha y con responsable la Delegada Asesora, Profa. Cecilia Arriagada, del proyecto: *"Teletándem AUGM: Una experiencia para aprender lenguas extranjeras / Uma experiênciã para aprender línguas estrangeiras"*, el que se adjunta a esta resolución.

**b)** que el referido proyecto se orienta a la implementación del Plan Estratégico de AUGM 2020 – 2030, y cumple las condiciones estipuladas para la presentación de los mismos en tanto nuclea a 6 países y 7 universidades Miembro, siendo que las normas respectivas requieren de un mínimo de 3 países y un 10 % de universidades Miembro que lo respalden.

**c)** que corresponde proceder a la evaluación del mencionado proyecto de acuerdo con los protocolos aprobados para el Plan de Implementación del Plan Estratégico 2020 -2030, y a tales efectos debe designarse una Comisión Asesora integrada por dos Delegados/as Asesores/as y dos integrantes del Núcleo Disciplinario: Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria, siendo la Secretaría Ejecutiva miembro nato de estas Comisiones Asesoras.

**d)** que el Secretario Ejecutivo realiza –por nota que se adjunta a la presente resolución– la propuesta de designar al Prof. Edgar A. Sánchez, Delegado Asesor de la Universidad Nacional de Asunción y al Prof. Félix Nieto Quintas, Delegado Asesor de la Universidad Nacional de San Luis; y a la Profa. Silvana Calvo y el Prof. Javier Galeano, quiénes son integrantes del Núcleo Disciplinario antes mencionado, para integrar la Comisión Asesora.

**Atento:** a que la Presidencia está facultada por el Artículo 14 de los Estatutos de AUGM para adoptar resoluciones de urgencia.

**La Presidenta de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo**

#### **Resuelve:**

1) Designar a los Delegados Asesores Prof. Edgar A. Sánchez (UNA) y Prof. Félix Nieto Quintas (UNSL), y a los integrantes del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria, Profa. Silvana Calvo y Prof. Javier Galeano, a los efectos de integrar la Comisión Asesora respectiva para el proyecto *"Teletándem AUGM: Una experiencia para aprender lenguas extranjeras / Uma experiênciã para aprender línguas estrangeiras"*, cuya responsable es la Profa. Cecilia Arriagada, de la Universidad de Playa Ancha.

2) Notifíquese a los evaluadores designados en el parágrafo 1) y convóquese a la respectiva Comisión para los efectos de asesoramiento en este Proyecto a la Presidencia.

3) Comuníquese al Consejo de Rectores y a la Secretaría Ejecutiva de AUGM a los efectos pertinentes. Cumplido archívese.



Sandra Regina Goulart Almeida  
Presidenta  
AUGM





Montevideo, 16 de julio de 2021

Sra. Presidenta de AUGM  
Rectora Profa. Sandra Regina Goulart Almeida  
PRESENTE

Por la presente vengo a comunicarle que en el marco de la implementación del Plan Estratégico se ha presentado por parte de la Universidad de Playa Ancha y con responsable la Delegada Asesora Cecilia Arriagada, el proyecto: ***"Teletándem AUGM: Una experiencia para aprender lenguas extranjeras / Uma experiênciã para aprender línguas estrangeiras"***.

El referido proyecto cumple las condiciones estipuladas para la presentación de los mismos, en tanto nuclea a 6 países y 7 universidades Miembro, siendo que las normas respectivas requieren de un mínimo de 3 países y un 10 % de universidades Miembro que lo respalden.

Corresponde proceder a la evaluación del mencionado proyecto de acuerdo con los protocolos aprobados para el Plan de Implementación del Plan Estratégico 2020 -2030, y a tales efectos debe designarse una Comisión Asesora integrada por dos Delegados/as Asesores/as y dos integrantes del Núcleo Disciplinario: Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria.

Propongo la designación a los efectos de la evaluación correspondiente del Prof. Edgar A. Sánchez, Delegado Asesor de la Universidad Nacional de Asunción y del Prof. Félix Nieto Quintas, Delegado Asesor de la Universidad Nacional de San Luis; y a la Profa. Silvana Calvo y el Prof. Javier Galeano, quiénes son integrantes del Núcleo Disciplinario antes mencionado. Todos los evaluadores propuestos han aceptado previamente la nominación.

Sin otro particular saluda atentamente,

Álvaro Maglia  
Secretario Ejecutivo  
AUGM